ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PREDIOS GUITIG BAJO PREGUISA S.A., CELEBRADA EL 12 DE MARZO DEL 2020.

En la ciudad de Machachi, a las doce horas del día doce de marzo del dos mil veinte, en el local de la compañía ubicado en la Parroquia Machachi, Cantón Mejía, Barrio Guitig Bajo, calle 1 S/N, se reúnen en la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía PREDIOS GUITIG BAJO PREGUISA S.A., los accionistas: ALMOSTER INVESTMENTS S.L., debidamente representada por su Apoderado Especial el Ab. Diego Armas Medina; y, la compañía VINALLOP INVESTMENTS S.L., debidamente representada por su Apoderado Especial el Ab. Andrés Narváez Pacheco.

Se encuentra presente un total de acciones que representan legalmente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía y el porcentaje suficiente para que se pueda constituir esta junta. En consecuencia, existe un quórum legal para la instalación y realización de la Junta. Preside la sesión el Ing. Pablo Salazar, en su calidad de Presidente, actúa como secretario el Dr. Juan Fernando Salazar Egas, Gerente de la compañía. A la hora indicada el Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum legal, una vez constatado declara instalada la sesión.

La Junta deberá conocer, discutir y resolver sobre los puntos contenidos en el siguiente orden del día:

1. Informe del Presidente del ejercicio económico 2019.
2. Informe del Comisario del ejercicio económico 2019.
3. Informe del Auditor Externo ejercicio económico 2019.
4. Estados Financieros del ejercicio económico 2019.
5. Destino de los resultados.
6. Nombramiento de Comisario Principal y Comisario Suplente.
7. Designación del Auditor Externo.
8. Designación de Presidente de la Compañía.
9. Designación de Gerente de la Compañía.

Se deja constancia que se encuentra presente el Comisario Principal el señor Luis Vargas.

Los accionistas aceptan y aprueban el orden del día propuesto, el mismo que se procede a tratar:

1. De inmediato se pasa a tratar el primer punto del orden del día: Informe del Presidente, representante legal, del ejercicio económico 2019, y luego que fue leído a los accionistas presentes, el Ab. Diego Armas mociona que se apruebe el informe del Presidente, la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: ALMOSTER INVESTMENTS S.L., aprobado; y VINALLOP INVESTMENTS S.L., aprobado. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones y no hubo votos en contra. El informe fue aprobado por el total de los accionistas presente y se anexa al expediente.

2. El Presidente pone en consideración el segundo punto del orden del día, por lo que por secretaría se da lectura al informe del ejercicio económico 2019 del Comisario principal de la compañía Sr. Luis Vargas, el Ab. Andrés Narváez mociona que se apruebe el informe del comisario, la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: ALMOSTER INVESTMENTS S.L., aprobado; y VINALLOP INVESTMENTS S.L., aprobado. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones y no hubo votos en contra.

El informe fue aprobado por el total de los accionistas presentes y se anexa al expediente.

3. El Presidente pone en consideración el tercer punto del orden del día, por lo que por secretaría se da lectura al informe del ejercicio económico 2019 del Auditor Externo, el señor Edwin Mosquera Auditor Independiente.

   El informe se declara conocido por la Junta, aceptados por los accionistas; y se anexa al expediente.

4. Se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día: El Presidente pone a disposición de los accionistas el análisis de los estados financieros, de resultados del ejercicio económico, de cambios en el patrimonio, flujos de efectivo y notas correspondiente al año 2019, los mismos que son analizados por los accionistas; el Ab. Andrés Narváez mociona que se apruebe los estados financieros correspondientes al año 2019, la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: ALMOSTER INVESTMENTS S.L., aprobado; y VINALLOP INVESTMENTS S.L., aprobado. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones y no hubo votos en contra.

   Los Estados Financieros fueron aprobados por el total de los accionistas presentes y se anexan al expediente.

   Se deja constancia de que los administradores no votan.

5. Se pasa a tratar el quinto punto del orden del día: **DESTINO DE LOS RESULTADOS:** El Presidente expone que en el año 2019 hubo una utilidad de **CUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS USD$ 4.649,85** antes de impuestos y participación a trabajadores. De la misma manera informa que el valor de gastos no deducibles ascienden a TRES MIL TRECIENTOS OCHENTA Y OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON CATORCE CENTAVOS USD$ 3.388,14, la compañía reporta una utilidad del ejercicio que asciende a MIL DOCIENTOS TRECE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON OCHENTA Y TRES CENTAVOS USD$ 1.213,83. El Presidente sugiere que la utilidad se destine a la cuenta de resultados acumulados; el Ab. Andrés Narváez mociona que se apruebe la sugerencia del Presidente sobre el destino de los resultados, la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: ALMOSTER INVESTMENTS S.L., aprobado y VINALLOP INVESTMENTS S.L., aprobado. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones y no hubo votos en contra.

   El destino de los resultados fue aprobado por el total de los accionistas presentes.

6. Se pasa a tratar el sexto punto del orden del día: El Ab. Andrés Narváez mociona que se elija para el cargo de Comisario Principal de la compañía al Sr. Luis Vargas, y como Comisaria Suplente a la Sra. Carmen Villafuerte, la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: ALMOSTER INVESTMENTS S.L., aprobado; y VINALLOP INVESTMENTS S.L., aprobado. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones y no hubo votos en contra.

   Quedan elegidos el Sr. Luis Vargas como Comisario Principal, y la Sra. Carmen Villafuerte como Comisaria Suplente para el ejercicio económico 2020.

7. El Presidente pone en consideración de la junta el séptimo punto del orden del día: El Ab. Diego Armas mociona que se designe al señor Edwin Mosquera Auditor Independientes, con número de registro 1178, para que realice la auditoria externa del próximo ejercicio económico; la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente cuyo resultado es el siguiente: ALMOSTER INVESTMENTS S.L., aprobado y VINALLOP INVESTMENTS S.L., aprobado. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones y no hubo votos en contra.

   Queda designado el señor Edwin Mosquera Auditor Independientes, con número de registro 1178 para que realice la auditoria externa de PREDIOS GUITIG BAJO PREGUISA S.A. para el ejercicio económico 2020, en caso que sea necesario.

8. Se pasa a tratar el octavo punto del orden del día el Ab. Andrés Narváez mociona que para el cargo de Presidente de la compañía se designe al Ing. Pablo Fidel Salazar Egas, la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: ALMOSTER INVESTMENTS S.L., aprobado y VINALLOP INVESTMENTS S.L., aprobado. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones y no hubo votos en contra.

   Queda elegido el Ing. Pablo Fidel Salazar Egas para el cargo de Presidente de la compañía, quienes de conformidad con el estatuto durará en sus funciones por dos años y deberán cumplir con las obligaciones dispuestas en el mismo

9. Se pasa a tratar el noveno punto del orden del día el Ab. Andrés Narváez mociona que para el cargo de Gerente de la compañía se designe al Dr. Juan Fernando Salazar Egas, la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: ALMOSTER INVESTMENTS S.L., aprobado y VINALLOP INVESTMENTS S.L., aprobado. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones y no hubo votos en contra.

   Queda elegido el Dr. Juan Fernando Salazar Egas para el cargo de Gerente de la compañía, quienes de conformidad con el estatuto durará en sus funciones por tres años y deberán cumplir con las obligaciones dispuestas en el mismo.

Como los puntos del orden del día han sido conocidos, tratados, resueltos y aprobados en la forma detallada en esta acta, el Presidente agradece la concurrencia de los presentes y clausura la Junta a las trece horas.

Ing. Pablo Salazar E.
PRESIDENTE.

Dr. Juan Fernando Salazar
GERENTE-SECRETARIO

Ab. Diego Armas Medina
APODERADO ESPECIAL
ALMOSTER INVESTMENTS, S.L.
ACCIONISTA

Ab. Andrés Narváez Pacheco
APODERADO ESPECIAL
VINALLOP INVESTMENTS S.L.
ACCIONISTA